



EURES

LA CONTRATACIÓN EN EUROPA

GUÍA PARA LAS EMPRESAS



Manuscrito finalizado en diciembre de 2019

Tercera edición revisada

Ni la Comisión Europea ni ninguna persona que actúe en su nombre son responsables del uso que pueda hacerse de la información presentada a continuación.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2021

© Fotografías: Shutterstock

© Unión Europea, 2021

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

La política de reutilización de los documentos de la Comisión Europea está regulada por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Para cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sometido a derechos de autor de la UE, debe solicitarse autorización directamente a los titulares de los derechos de autor.

Imprimir ISBN 978-92-9464-029-1

doi:10.2883/849493

HP-03-21-062-ES-C

PDF ISBN 978-92-9464-036-9

doi:10.2883/633360

HP-03-21-062-ES-N

En un mundo en rápida transformación, su empresa puede verse en la necesidad de ampliar sus horizontes para atraer a los mejores empleados. Encontrar a las personas idóneas puede resultar complicado. Una solución, a la que recurren cada vez más empresas, es contratar a personas de otros países de Europa. El 3% aproximadamente de los europeos viven y trabajan en un Estado miembro que no es su país de origen. Aportan capacidades diferentes y la frescura de una nueva perspectiva al lugar de trabajo, y ofrecen a los empresarios la posibilidad de encontrar a los empleados más adecuados de entre un grupo más amplio de candidatos.

Esta guía le orientará a la hora de contratar trabajadores de otros países y le indicará los pasos necesarios para ello.

«Somos una empresa pequeña, pero al colaborar con EURES, que es un servicio reconocido en Europa, las personas que no nos conocen se fían de que somos un empleador bueno y serio. Estoy encantado con el nivel de profesionalidad de la cooperación que EURES ha facilitado. Hemos sido capaces de entrar en el mercado laboral europeo gracias a los servicios de EURES.»

B:TECH, República Checa

Contratar personal procedente de otros países tiene varias ventajas importantes.

- **Una bolsa de candidatos más amplia que permite encontrar al candidato más idóneo para el trabajo y cubrir los puestos difíciles.** Hay cientos de miles de trabajadores cualificados entre la mano de obra europea. Los trabajadores que están dispuestos a la movilidad son personas motivadas y deseosas de adquirir nuevas experiencias. Amplíe sus horizontes y aumente las posibilidades de encontrar a los candidatos ideales.
- **Una oportunidad para incorporar a su equipo nuevas experiencias y perspectivas.** Los trabajadores de toda Europa traen consigo nuevas capacidades y cualificaciones. Una mano de obra diversa puede ofrecer a su empresa nuevos lenguajes, facilitar una mejor comunicación y posibilitar una mayor comprensión de los entornos de trabajo de otros países.

¿Quiere incorporar nuevas capacidades y experiencia a su lugar de trabajo? Esta guía le orientará a la hora de contratar en Europa.

«Men for Trees es un equipo internacional que trabaja con personas de diferentes países, como Alemania, Chipre, Hungría, Austria y Rumanía. Buscamos gente motivada que esté dispuesta a trabajar mucho y a adquirir nuevas capacidades.»

Men for Trees, Austria



El principio de la Unión Europea que atañe a la libre circulación de los trabajadores le permite contratar a trabajadores de cualquier Estado miembro de la UE, así como de Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Contratar a trabajadores de toda Europa no solo puede ayudar a resolver carencias de capacidades a corto plazo, sino que también le permitirá incorporar nuevas perspectivas a su lugar de trabajo. El establecimiento de un mercado laboral europeo abierto significa que los trabajadores pueden moverse con libertad entre los Estados miembros, sin restricciones.

No obstante, algunos ciudadanos europeos todavía pueden tener un acceso restringido al mercado laboral europeo durante un período determinado, en función de la fecha de adhesión de su país a la



«Gracias a nuestra red, podemos ayudar a las empresas a llegar a otros países de Europa y contratar a los mejores candidatos para el puesto. El servicio es totalmente gratuito y, dado que no estamos “vendiendo” nada, podemos ser más objetivos a la hora de abordar las necesidades de empresas y demandantes de empleo».

Lena Westling, consejera EURES, Suecia

UE. En general, sin embargo, contratar en Europa se ha vuelto casi tan fácil como contratar en el propio país.

PREGUNTAS FRECUENTES DE LOS EMPLEADORES

- **Nunca he pensado en la posibilidad de contratar en Europa. ¿Qué ventajas tiene para mi empresa?** En la actualidad es más importante que nunca que los empleadores mantengan una mano de obra eficiente y productiva. A veces, las capacidades necesarias para ello no están disponibles en su país de origen. Un equipo internacional y multicultural puede ayudar a aumentar la eficiencia, introduciendo nuevos niveles de capacidades y experiencia. La investigación ha demostrado que hay una relación directa entre la movilidad de los empleados y la innovación empresarial.
- **¿Qué necesito saber sobre la contratación en Europa? ¿Por dónde empiezo?** Realmente es igual de fácil que contratar en el propio país. Lo primero es averiguar qué capacidades necesita en su lugar de trabajo, y dónde podría encontrarlas. A continuación, hable con una persona experta.

«Gracias a la colaboración con los servicios públicos de empleo nacionales y a su amplia red de profesionales en toda Europa, EURES mejora nuestra visibilidad así como nuestro atractivo como empresa en la que trabajar en todo el mercado laboral europeo. Desde el inicio de nuestra colaboración hemos recibido más de 300 solicitudes de profesionales cualificados para incorporarse a la empresa.»

*CERN (Organización Europea de Investigación Nuclear),
Suiza*

- **¿Quién puede informarme sobre la contratación en Europa?** Hay una serie de servicios privados y públicos disponibles que le orientarán a lo largo de todo el proceso. EURES, la red europea de empleo, cuenta con más de 1 200 consejeros que le facilitarán información y orientación sobre todos los aspectos de la contratación en el extranjero. Siga leyendo para saber con exactitud qué implica la contratación en Europa y de qué modo puede ayudarle EURES.

ASPECTOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA AL CONTRATAR A PERSONAL DE OTROS PAÍSES

A continuación se recogen una serie de aspectos que deben tenerse en cuenta antes de contratar a trabajadores de otros países.

- **¿Qué está buscando?** Elabore un perfil detallado de la persona candidata. ¿Qué capacidades, competencias y cualificaciones específicas está buscando? Si desea incorporar a su plantilla unas capacidades concretas, esto puede influir en la determinación de los países en los que debe centrar su búsqueda.

«Concentrix ha trabajado con EURES durante varios años y la asociación con ellos es fundamental para el éxito de nuestras contrataciones. Nos anunciamos en toda la red EURES, hemos trabajado para establecer y mantener relaciones con consejeros concretos en toda Europa y asistimos periódicamente a las ferias del empleo EURES en diversos países. Dadas nuestras elevadas necesidades de contratación y la variedad de exigencias lingüísticas, el uso del portal EURES y su red de consejeros para anunciarnos en el país es fundamental. El nivel de servicio es inestimable, al igual que los conocimientos locales y el asesoramiento.»

Concentrix, Irlanda del Norte



- **¿La experiencia de los candidatos responde a sus expectativas?** En ocasiones, cualificaciones que parecen idénticas podrían tener diferentes significados de acuerdo con el país. Así pues, efectúe algunas indagaciones previas en relación con las citadas cualificaciones.
- **Los aspectos jurídicos y prácticos.** Si le pide a una persona trabajadora que se traslade a su país, adquirirá una cierta responsabilidad para con ella. ¿Es importante que la persona empleada hable el idioma de su país? Hacerlo le ayudará a integrarse mejor en su nuevo entorno. Además, debe tener en cuenta ciertas cuestiones prácticas, como el hecho de si la seguridad social y el seguro médico se transfieren entre países, y si se necesitará un permiso de trabajo.



«Es importante garantizar que el entorno de trabajo y el puesto que se ofrece son realmente adecuados para un solicitante de empleo de otro país. Queremos que la situación sea beneficiosa para ambas partes: los candidatos y la empresa.»

Peter van der Grinten,
Consejero EURES, Países Bajos

¿QUIÉN LE PUEDE AYUDAR A CONTRATAR PERSONAL DE OTROS PAÍSES?

Ha decidido contratar en Europa y ahora necesita más información. Puede utilizar el siguiente recurso para solicitar ayuda y asesoramiento.

EURES, la red europea de empleo, ofrece sus servicios en todos los Estados miembros de la UE, así como en Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Está formada por los servicios públicos de empleo de cada país y en la actualidad se está ampliando para incluir a otros socios, como agencias de contratación privadas, en su país de origen. Esta red puede prestarle un servicio eficiente y profesional en la contratación de trabajadores de otros países.

La red EURES ofrece una gama de servicios adaptados a sus necesidades:

- **El portal EURES de la movilidad profesional** El portal EURES de la movilidad profesional ofrece información sobre candidatos de 31 países, le permite crear una cuenta y buscar demandantes de empleo y facilita detalles sobre las condiciones para contratar en Europa. El portal tiene presencia en las principales redes sociales y tiene su propia aplicación para teléfonos inteligentes. Los usuarios del portal que deseen formular alguna pregunta pueden ponerse fácilmente en
 - **Una red de consejeros EURES.** EURES dispone de más de 1 200 consejeros en 31 países que trabajan con los servicios públicos de empleo nacionales para ofrecer información sobre movilidad a las empresas. Pueden ayudarle a encontrar posibles candidatos que se adapten a sus necesidades y le orientarán a lo largo de todo el proceso de contratación, además de informarle detalladamente sobre cuestiones de movilidad. Puede ponerse en contacto con ellos a través del teléfono, el correo electrónico o de forma personal acudiendo a las Jornadas Europeas del Empleo (véase la página siguiente para más información). En el portal EURES de la movilidad profesional encontrará los datos de contacto de la red EURES. Para ponerse en contacto con el consejero EURES más próximo a usted, visite eures.europa.eu.
 - **EURES en las regiones transfronterizas.** Vivir y trabajar en dos países distintos es la forma más común de movilidad laboral. EURES también presta sus servicios en regiones transfronterizas de toda Europa. Puede obtener información visitando el
 - portal EURES, poniéndose en contacto con los consejeros EURES y también consultando la página 11 de esta guía.
- Puede utilizar asimismo los siguientes recursos:
- **Agencias de contratación privadas.** Las agencias de contratación privadas pueden ofrecerle información muy variada y un servicio eficaz de puesta en contacto entre solicitantes de empleo y empresas. Antes de inscribirse, compruebe si sus servicios son o no gratuitos.
 - **Motores de búsqueda de empleo en línea.** Existen buscadores de empleo que le permiten crear un perfil de empresa, publicar los puestos vacantes y recibir solicitudes de los candidatos. Habitualmente disponen de un servicio que permite a los demandantes de empleo publicar sus CV, de modo que podrá consultarlos de forma gratuita. Antes de inscribirse, compruebe si sus servicios son o no gratuitos.
 - **Redes sociales.** Alrededor de la mitad de los usuarios de internet de la UE tienen un perfil en las redes sociales. Si su empresa utiliza habitualmente plataformas como Facebook, Twitter o LinkedIn, puede usarlas para anunciar sus ofertas de empleo a escala mundial y para buscar posibles candidatos.

Los servicios de EURES están disponibles a todos los empleadores europeos: antes, durante y después de su proceso de contratación. Abarcan todos los aspectos de la contratación en el extranjero, como el registro y la difusión de ofertas de empleo, la información sobre la equivalencia de la formación y los títulos, el establecimiento de correspondencias entre CV y los puestos vacantes y la facilitación de videoconferencias para las entrevistas. Asimismo, ofrecen información sobre el mercado laboral europeo y asesoramiento jurídico, organizan ferias del empleo, asesoran sobre oportunidades de formación y garantizan el seguimiento de las personas recién contratadas... por mencionar algunos.

En general, los servicios abarcan lo siguiente:

El portal EURES de la movilidad profesional publica más de un millón de vacantes de empleo de toda Europa, casi tantas como CV, y cuenta con miles de empresas registradas. Podrá rápida y fácilmente:

- crear una cuenta que le permita buscar y guardar los perfiles de los candidatos pertinentes;
- publicar una oferta de trabajo a través del servicio público de empleo de su país o de su consejero EURES local, a la que podrán acceder solicitantes de empleo de 31 países;

- recibir avisos cuando se publiquen perfiles que se ajusten al puesto vacante;
- buscar información sobre la contratación de personal procedente de países de toda Europa;
- buscar Jornadas Europeas del Empleo y otras actividades de contratación en su zona; y
- ponerse en contacto con otras empresas e intercambiar información para la búsqueda de candidatos.

Los consejeros EURES y otros profesionales de la contratación —en particular en la red EURES— facilitan información y asesoramiento en cualquier fase del proceso de contratación. Con sus conocimientos especializados sobre los aspectos prácticos, jurídicos y administrativos de la movilidad laboral europea, pueden:

- visitar su empresa para hacerse una idea más aproximada del tipo de persona candidata que está buscando;
- ponerle en contacto con otros consejeros EURES de toda Europa;
- recomendarle candidatos en función del puesto vacante y del perfil de su empresa;
- ayudarle a publicar la oferta de empleo e informar de ella a candidatos interesantes;
- facilitarle información sobre lo que se espera de usted como empleador de una persona trabajadora europea; e

- informarle de las ferias del empleo y otras actividades relacionadas con la contratación que puedan serle de interés.

Observe que los servicios disponibles pueden diferir entre los países o las organizaciones socias de EURES.

Podrá encontrar más información y los detalles de contacto de su consejero EURES local y otros profesionales de la contratación en el portal EURES de la movilidad profesional.

Jornadas Europeas del Empleo (en línea) y otras actividades

Anualmente se celebran cientos de eventos EURES en toda Europa: todos de acceso fácil y gratuito. Los más conocidos son las Jornadas Europeas del Empleo, una ocasión ideal para conocer a posibles nuevos empleados, ya sea en persona o «de forma virtual» (es decir, en línea). EURES celebra también conferencias, seminarios y jornadas de información sobre la movilidad en sentido amplio, en los que los consejeros EURES están a su disposición para facilitarle asesoramiento especializado sobre la contratación de trabajadores en Europa. Consulte el calendario de actos en el portal EURES para informarse sobre las actividades que se celebran en su región.

SECCIONES CLAVE

EURES presta sus servicios de forma gratuita a todas las empresas europeas antes, durante y después del proceso de contratación.

- 1. ¿Qué puede hacer EURES por usted?** Aquí podrá encontrar todos los servicios que ofrece EURES a sus miembros y socios.
- 2. Encontrar candidatos** le permite crear su cuenta de EURES personal y buscar en la base de datos de CV. También puede recibir por correo electrónico los CV más recientes que responden a sus necesidades, guardarlos y organizarlos, y enviar consultas a los posibles candidatos.
- 3. Anunciar un puesto de trabajo** explica cómo anunciar una oferta de empleo en el portal EURES.
- 4. Ponerse en contacto con un consejero EURES** le permite conocer los datos de contacto de su consejero EURES más próximo, quien podrá ayudarle a establecer correspondencias entre los posibles candidatos y los puestos vacantes que tal vez le resulte difícil cubrir a escala local, regional o nacional.

5. Vida y trabajo contiene información práctica, jurídica y administrativa sobre la movilidad. Examine las tendencias actuales sobre el mercado laboral europeo por país, región y sector de actividad.

6. El calendario de actos le muestra los próximos actos de interés que se celebrarán en su región. Manténgase al día de las Jornadas Europeas del Empleo y otros eventos de contratación o sesiones de información general sobre movilidad con los consejeros EURES.

7. Noticias está repleto de artículos y vídeos recientes sobre movilidad y empleos europeos. Vea inspiradoras historias de éxito de otros empleadores que se beneficiaron de los servicios de EURES.

8. Los boletines EURES & You se publican todos los meses y ofrecen información sobre movilidad profesional, tendencias actuales, próximos actos de EURES, etc. Podrá leer los boletines en línea o recibirlos por correo electrónico.

9. En Ayuda y servicio técnico encontrará respuestas a la mayoría de sus preguntas. El servicio de asistencia de EURES también está disponible para ayudarle a resolver dudas a través del teléfono, correo electrónico, chat en directo y Skype.

10. Enlaces le dirigirá a otros sitios web que tratan sobre la movilidad laboral europea, en particular los servicios públicos de empleo nacionales, así como una serie de publicaciones que le orientarán durante toda su búsqueda.



DESARROLLO FUTURO Y OTROS SERVICIOS

Las Jornadas Europeas del Empleo (en línea) permiten a los demandantes de empleo y a los empleadores mantener reuniones «virtuales» y gratuitas, lo que les ahorra el tiempo y el dinero que representaría realizar un viaje para reunirse en persona. Los participantes pueden ver sus presentaciones, presentarse a los puestos vacantes y reunirse directamente con contratantes y consejeros EURES. Visite europeanjobdays.eu para consultar la información sobre las Jornadas de Empleo en línea que ya se han celebrado y las que se celebrarán en el futuro.



¿DÓNDE PUEDE ENCONTRAR EURES EN EUROPA?

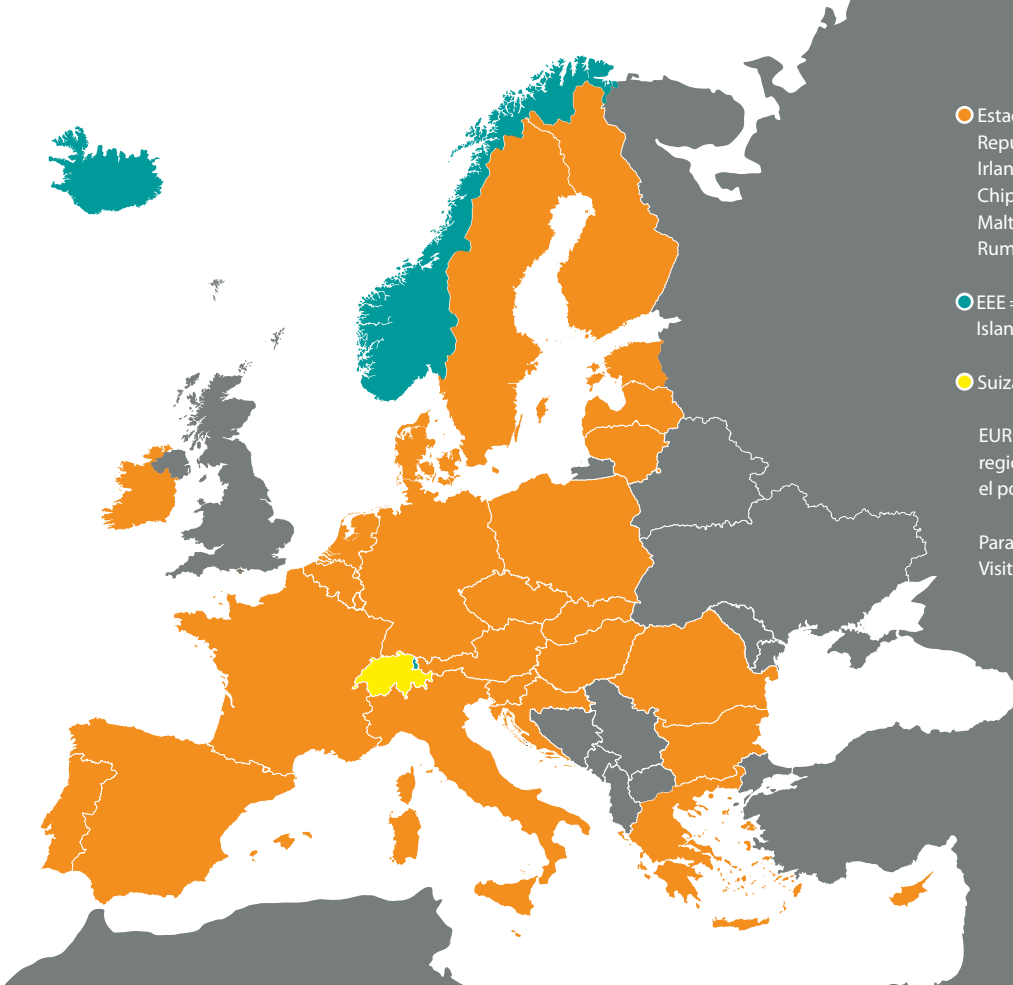
● Estados miembros de la UE: Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Estonia, Irlanda, Grecia, España, Francia, Croacia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Eslovenia, Eslovaquia, Finlandia, Suecia.

● EEE = Todos los Estados miembros de la UE+ Islandia, Liechtenstein y Noruega.

● Suiza.

EURES tiene representación en diferentes zonas y regiones transfronterizas. Para más detalles, visite el portal EURES.

Para encontrar al consejero EURES más próximo, Visite eures.europa.eu.



A continuación se presentan una serie de puntos que debe recordar antes y después de contratar trabajadores procedentes de otros países de Europa.

PASOS QUE DEBE DAR ANTES DE INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- **Asesoramiento y planificación.** Póngase en contacto con su consejero EURES local o con el servicio público de empleo para comentar sus necesidades de contratación y obtener asesoramiento al respecto. Averigüe lo que implica contratar a un trabajador europeo y realice un cálculo de todos los beneficios, los riesgos y los costes.
- **Aspectos prácticos.** No olvide tener en cuenta los aspectos prácticos. ¿Va a ayudar a la persona que acaba de contratar a buscar alojamiento o a asesorarle sobre cuestiones relativas al seguro médico o la seguridad social? Recuerde también que las legislaciones nacionales en materia laboral pueden variar entre países. Compruebe si la persona que ha contratado necesita o no permiso de trabajo y si precisa su ayuda para obtenerlo.
- **Reconocimiento de cualificaciones.** Si necesita que se reconozcan oficialmente las cualificaciones de la persona que ha contratado, un consejero EURES puede

RECUERDE: Las prácticas de contratación varían de un país a otro, al igual que los trámites entre empleadores y solicitantes. Tenga en cuenta también las posibles diferencias culturales al reunirse con las posibles personas candidatas. Céntrese en sus capacidades y experiencia.

asesorarle sobre todos los aspectos prácticos y jurídicos. También puede visitar www.enic-naric.net para obtener más detalles sobre el reconocimiento internacional de cualificaciones académicas y profesionales.

PASOS QUE DEBE DAR UNA VEZ FINALIZADO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- **Integración de los trabajadores.** Los trabajadores pueden sentirse abrumados y tensos al llegar a un nuevo país. Facilitará su adaptación si les ofrece un paquete de bienvenida. Puede, por ejemplo, reunir alguna información sobre la zona, como un mapa de los transportes públicos, indicaciones para llegar al lugar de trabajo o algunos detalles sobre los servicios de la zona, como restaurantes, bibliotecas públicas y centros médicos.

- **Cuestiones jurídicas y administrativas.** Las personas contratadas pueden necesitar salir durante algún tiempo del trabajo para poder inscribirse en los registros locales. Permítale que se tomen el tiempo que necesiten para inscribirse en la seguridad social, o para obtener un documento de identidad o el seguro médico nacional.
- **Familia y alojamiento.** Conceda facilidades a la persona empleada para que ella y su familia se instalen en el país, como tiempo para buscar un centro escolar para sus hijos o alojamiento.
- **Implicación de los trabajadores nativos.** Si desea que las personas que ya forman parte de su plantilla se familiaricen con sus nuevos compañeros, siempre es buena idea ponerlas al corriente del proceso de contratación. Un acto social puede ayudar a que todos se conozcan entre sí.

«Después de nuestro primer contacto con EURES de los Países Bajos, en FridayEuroTech nos dimos cuenta de que se había abierto ante nosotros un gran portal al mercado de trabajo europeo. EURES es, en efecto, nuestro socio empresarial, y ahora estamos haciendo uso de sus servicios en la República Checa, Hungría y Polonia.»

FridayEuroTech, Países Bajos

Un «trabajador desplazado» es una persona que trabaja durante algún tiempo fuera del Estado miembro en el que suele hacerlo, normalmente a petición de su empresa. En su mayoría, los trabajadores desplazados pertenecen a los sectores de la construcción, el transporte, las telecomunicaciones, las actividades de ocio o el mantenimiento.

Si su organización tiene que desplazar a trabajadores a otro Estado miembro, tendrá que familiarizarse con las normas y los procedimientos correspondientes.

Los derechos y las condiciones de trabajo de los trabajadores desplazados deben protegerse en toda Europa y, por tanto, se ha establecido en el ámbito de la Unión Europea un conjunto de reglas básicas.

La Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1996, sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios* tiene por objeto garantizar que a los trabajadores desplazados se les aplican las mismas condiciones de empleo que al resto de trabajadores de la EU-27

(desde julio de 2013), Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, en cuyo territorio estén trabajando. Estas reglas abarcan todo tipo de cuestiones, desde los períodos máximos de trabajo hasta la duración mínima de las vacaciones anuales remuneradas, pasando por cuestiones de salud y de seguridad. Puede encontrar más información sobre esta Directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores en el sitio web de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE RECUERDE LO SIGUIENTE:

- Si en un Estado miembro se aplican determinadas condiciones de trabajo mínimas en lo referente, por ejemplo, a salario o prestaciones, estas condiciones deberán aplicarse también a los trabajadores desplazados a él.
- Debe permanecer en contacto con los trabajadores durante todo el período de desplazamiento.

Puede obtener más información sobre las condiciones de trabajo aplicables a los trabajadores desplazados en el sitio web de

Eurofound, la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en www.eurofound.europa.eu. También puede hablar con su consejero EURES local.

TRABAJADORES DESTINADOS EN OTRO ESTADO MIEMBRO

Aunque el desplazamiento de trabajadores no es una tendencia muy marcada en el mapa de la movilidad laboral en Europa, va en aumento, en especial en algunos sectores y países. En 2007 se registraron alrededor de 1,3 millones de trabajadores europeos desplazados en el conjunto de la EU-27, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Los principales países de origen fueron Francia, Alemania y Polonia, mientras que los dos primeros fueron los principales países receptores.

* DOL 18 de 21.1.1997, p. 1.

Un mercado laboral transfronterizo es una zona en la que los trabajadores que viven en un país se desplazan diaria o semanalmente a otro país vecino para trabajar. Esta modalidad es habitual en toda Europa: más de 600 000 personas trabajan y viven en un país europeo y trabajan en otro.

LAS EMPRESAS DE LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS CUENTAN CON DIVERSAS VENTAJAS:

- la bolsa de posibles candidatos es mayor;
- no tienen que ampliar el territorio de búsqueda a fin de encontrar empleados para los puestos «difíciles de cubrir» en su región; y
- tienen acceso a candidatos que simplemente necesitan cruzar la frontera, en lugar de tener que trasladarse a otro país, lo que puede facilitar aún más su integración.

Por supuesto, el trabajo transfronterizo ha de atenderse también a determinados procedimientos administrativos. No obstante, las empresas tienen a su disposición una gama de servicios que pueden ayudar a los trabajadores con las cuestiones fiscales y relativas a la seguridad social, el seguro médico y las prestaciones familiares.

EURES está operativo en más de 20 asociaciones transfronterizas de más de 13 países. Para cubrir la demanda de información y coordinación entre países, las asociaciones transfronterizas EURES reúnen a los servicios de empleo público y de formación profesional, sindicatos, autoridades locales y otras instituciones que trabajan en los ámbitos del empleo y la formación.

EN LAS REGIONES TRANSFRONTERIZAS, EURES PRESTA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- poner en contacto a empleadores y demandantes de empleo;
- facilitar información sobre aspectos prácticos de carácter jurídico y administrativo de la contratación de trabajadores que residan en países de la red EURES; y
- hacer el seguimiento de los mercados laborales en ambos países, proporcionando información actualizada sobre los empleados a los empleadores.

Para más información, visite la sección Acerca de EURES en eures.europa.eu.

«Prestamos asistencia a cientos de trabajadores transfronterizos a diario en cuestiones como: «¿dónde tengo que pagar mis impuestos?», «¿dónde puedo reclamar la prestación por hijos a mi cargo?» o «¿puedo utilizar los servicios sanitarios?» De este modo hacemos más fácil la transición de los trabajadores móviles que se trasladan a otro país».

Consejero EURES, Asociación transfronteriza Irlanda, Irlanda del Norte



UN SERVICIO PERSONAL, PROFESIONAL Y COMPLETO

EURES es un servicio que ofrece asesoramiento en cuestiones de contratación laboral a empresas europeas. Los más de 1 200 consejeros EURES repartidos por 31 países cuentan con conocimientos especializados en lo referente a los aspectos prácticos, jurídicos y administrativos de la contratación de personal en otros países. Pueden ofrecerle además un servicio personalizado en función del perfil de su empresa y de los requisitos de los candidatos. Visite el portal EURES para obtener los datos de contacto de su consejero EURES local.

«durante cuatro años hemos disfrutado de una fructífera colaboración con EURES, a lo largo de los cuales la dedicación y la profesionalidad de sus consejeros nos han ayudado a colocar a muchos jóvenes profesionales en el extranjero. ¡Brindo por otro año de éxitos!»

Fitarbeiten Personaldienstleistungen, Alemania

JORNADAS EUROPEAS DE EMPLEO (EN LÍNEA)

Estos actos se celebran en toda Europa varias veces al año, desde Noruega hasta Chipre y desde Portugal a Rumanía. Son una oportunidad perfecta para que posibles empleadores puedan reunirse con quienes buscan empleo y con los consejeros EURES, en persona o en línea. Los participantes pueden exponer sus planes y plantear sus preguntas a una serie de expertos en movilidad laboral en Europa por medio de seminarios, debates, talleres y reuniones individuales, de forma presencial o virtual.

Todas las empresas interesadas en contratar a trabajadores de otros países se beneficiarán, con total seguridad, de la asistencia a estos eventos. Consulte el calendario de actos en el portal EURES para conocer más detalles de los próximos eventos que se celebrarán en su región.

INICIATIVAS ESPECIALES DE EURES

Hay diversos planes específicos de movilidad laboral que ayudan a los empresarios a encontrar trabajadores en otros países europeos, mediante la apertura de sus empresas a una mano de obra que tal vez no podrían encontrar a escala local, regional o nacional. Estos pueden resultar especialmente útiles para puestos «difíciles de cubrir». Con arreglo a estos planes, las empresas pueden solicitar también asistencia financiera para llevar a cabo un «programa de integración de trabajadores». Para más información, visite eures.europa.eu

«EURES difunde información sobre nuestras ofertas de trabajo a través de su sitio web y del servicio público de empleo español. La colaboración se ha convertido para nosotros en un modo muy positivo y eficaz de contratar a personal nuevo. El nombre de EURES también nos da mayor legitimidad con los demandantes de empleo y las empresas.»

Baker Street International, España



Póngase en contacto con la Unión Europea

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección de su centro más próximo en: https://europa.eu/european-union/contact_en

Por teléfono o por correo electrónico

Europe Direct es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede contactar con este servicio

– a través de una llamada gratuita: 00 800 6 7 8 9 10 11 (puede que algunos operadores le cobren por estas llamadas),

– al siguiente número estándar: +32 22999696 o

– por correo electrónico a: https://europa.eu/european-union/contact_en

Buscar información sobre la Unión Europea

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la UE en el sitio web Europa en:

https://europa.eu/european-union/index_en

Publicaciones de la UE

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la UE en: <https://publications.europa.eu/en/publications..>

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, póngase en contacto con Europe Direct o su centro de información local (see https://europa.eu/european-union/contact_en).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la UE, incluida toda la legislación de la UE desde 1952 en todas las versiones lingüísticas oficiales, consulte EUR-Lex en: <http://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la UE

El portal de datos abiertos de la Unión Europea (<http://data.europa.eu/euodp/en>) permite acceder a conjuntos de datos de la Unión. Los datos pueden descargarse y reutilizarse de forma gratuita, tanto para fines comerciales como no comerciales.

¿TIENE INTERÉS EN LAS PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN?


- En ese caso, puede descargarlas o suscribirse gratuitamente en: ec.europa.eu/social/publications
- También puede darse de alta para recibir el boletín electrónico gratuito de la Comisión Europea «Social Europe» en: ec.europa.eu/social/e-newsletter
- Puede suscribirse al boletín EURES en: eures.europa.eu

LOS PRINCIPALES PROGRAMAS Y SITIOS WEB DE LA UE QUE FIGURAN EN ESTE FOLLETO SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

- Portal EURES de la movilidad profesional: eures.europa.eu
- Red Europea para las Empresas: portal.enterprise-europe-network.ec.europa.eu
- Emprendedores de la UE: ec.europa.eu/enterprise/initiatives/sme-week
- Jornadas Europeas del Empleo (en línea): europeanjobdays.eu
- Preguntas sobre la UE: europa.eu/europedirect
- Instrumento europeo de microfinanciación Progress. Descargue el folleto en: ec.europa.eu/social
- Marco Europeo de Cualificaciones (EQF): ec.europa.eu/eqf

- Programas de apoyo en la educación: ec.europa.eu/education
- Sistema de Información Mutua sobre la Protección Social: ec.europa.eu/misoc
- Trabajadores desplazados ec.europa.eu/social
- Derechos en materia de seguridad social: ec.europa.eu/social-security-coordination
- Tu Europa. Ayuda y asesoramiento para los ciudadanos de la UE y sus familias: europa.eu/youreurope/citizens
- Tu primer trabajo EURES: ec.europa.eu/social

PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS EN LAS REDES SOCIALES:

-  euresjobs
-  socialeurope
-  EURESjob
-  EURES European Employment Services

